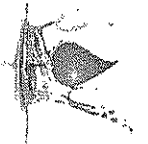


AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN

235° SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

MIÉRCOLES 10 DE ENERO DEL 2013

- 1.- Lectura de la Orden del día.
- 2.- Firma de la lista de Asistencia.
- 3.- Lectura y Aprobación de la Acta anterior.
- 4.- Revisión de la Agenda de Trabajo.
 - a) Revisar y Autorizar en su caso las Requisiciones presentadas.
- 5.- Asuntos Varios.
- 6.- Lectura de Acuerdos y Comisiones.
- 7.- Cierre de Acta.



ASTEPA
AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATLÁN

AGUA Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPATLÁN



LISTA DE ASISTENCIA

235 ° SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
MIÉRCOLES 10 DE ENERO DEL 2013

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
	Manuel Ramirez Ramirez	Contraloría	Contralor	
	Fernandé Alvarado de la Haza	ASTEPA	Dir	
	OSCAR CRUCEAS MARTIN	ASTEPA	COORDINADOR	
	Lucia Lomas Lopez Villalobos	ASTEPA	Coor. Jurídica	
	Maria Elena de Canda	Comunidad ASTEPA	Regidore	
	Los Adriana Muñoz Perez	Compras	Compras	
	Raymundo Lopez Vera	Astera	Administrador	
	Agustin Jaime Delgado Mercado	ASTEPA	JEFE TECNICO	
	DETALLE NAVARRO CNOS	RESIDENCIA	REINPOR	

Acta número 235 doscientos treinta y cinco de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos (ASTEPA), celebrada el día 09 de enero de 2013 dos mil trece.

Previa convocatoria del mismo Organismo, siendo las 9.22 nueve horas con veintidós minutos del día 09 de enero de 2013 dos mil trece, celebrada en las oficinas de ASTEPA viveros, ubicadas en Av. González Gallo No. 800, de esta Ciudad, se reunieron los integrantes del comité Ing. Enrique Navarro de la Mora, Presidente del Comité de Adquisiciones; Ing. Oscar Órnelas Martín, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones; L.A.E. Raymundo López Vera, Secretario del Comité de Adquisiciones; Ing. Agustín Jaime Delgadillo Mercado, Jefe de Área Técnica, De ASTEPA; Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Coordinador Jurídico de ASTEPA; Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Regidor de Comisión del Agua; Arq. Octavio Navarro Castellanos, Regidor de Comisión de Agua; LAP. Manuel Ramírez Ramírez, Contralor Municipal; C. Luz Adriana Muñoz Pérez, Auxiliar de Compras de Comité de Adquisiciones.

Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), correspondiente al día 09 de enero de 2013 dos mil trece y válidos los acuerdos que en ella se tomen, se propone para dirigir la reunión el siguiente orden del día:

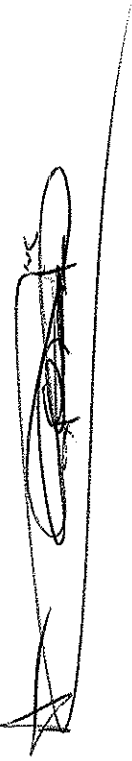
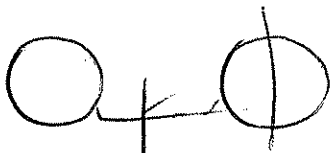
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del orden del día.
2. Firma lista de asistencia.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Revisión de la agenda de trabajo.
 - a) Revisar y autorizar en su caso las requisiciones presentadas.
5. Asuntos varios.
6. Lectura de acuerdos y comisiones.
7. Cierre del acta.

ACUERDOS

I.- Se da lectura al orden del día.

II.- Se firma la lista de asistencia por parte de cada uno de los presentes habiendo quórum se declara iniciada la sesión.



III.- A continuación, se da lectura al acta de la reunión anterior, misma que se aprueba y firma, sin realizar modificación alguna.

IV.- Se revisa la agenda de trabajo y se comienza con el mismo.

a) A continuación se mencionan las requisiciones que se autorizaron:

Número: 5500, 5501, 5502, 5503, 5504, 5505, 5506, 5508, 5509, 5510, 5511, 5512, 5513, 5514, 5515, 5516, 5517, 5518, 5519, 5520, 5521, 5522, 5523, 5524, 5525, 5526, 5527, 5528, 5529, 5530, 5531, 5532, 5533, 5534, 5535, 5536, 5537, 5538, 5539, 5540, 5541, 5542, 5543, 5544, 5545, 5546, 5547, 5548, 5549.

Pendientes:

Ninguna.

b) Aclaraciones de sesiones anteriores:

- La requisición número **5357** del acta 230 del día 21 de Noviembre del año 2012, que se refiere a 3 Toneladas de alguicida (sulfato de cobre), queda autorizada con **EPSILON SERVICIOS QUIMICOS S.A. DE C.V.**, con un monto de \$48,720.00, mismo que se agrega a la suma autorizada de la presente reunión.
- La requisición número **5415** del acta 232 del día 05 de Diciembre del año 2012, que se refiere a 1350 ladrillos de tabicón, 1200 ladrillos de bóveda, 500 ladrillos de lama o techo 40/M2, queda autorizada con **JUAN CARRILLO PONCE**, con un monto de \$5,162.00, mismo que se agrega a la suma autorizada de la presente reunión.
- La requisición número **5501** que sustituye a la **5481** del Acta número 234 del día 18 de Diciembre del 2012, que se refiere a 4 Toneladas de cemento, se sustituye por que el proveedor no cumplió con el precio acordado, se autoriza con **ARQUITECTURA Y MATERIALES DE LOS ALTOS S. DE R.L. DE C.V.** por calidad, se aclara que el monto fue de \$7,920.00 mismo que se suma a la suma autorizada de la presente reunión.
- La requisición número **5502** que sustituye a la **5482** del Acta número 234 del día 18 de Diciembre del 2012, que se refiere a 4 Toneladas de cemento, se sustituye por que el proveedor no cumplió con el precio acordado, se autoriza con **ARQUITECTURA Y MATERIALES DE LOS ALTOS S. DE R.L. DE C.V.** por calidad, se aclara que el monto fue de \$7,920.00 mismo que se suma a la suma autorizada de la presente reunión.

- La requisición número **5503** que sustituye a la **5488** del Acta número 234 del día 18 de Diciembre del 2012, que se refiere a 2 Toneladas de cemento, se sustituye por que el proveedor no cumplió con el precio acordado, se autoriza con **ARQUITECTURA Y MATERIALES DE LOS ALTOS S. DE R.L. DE C.V.** por calidad, se aclara que el monto fue de \$3,960.00 mismo que se suma a la suma autorizada de la presente reunión.
- La requisición número **5504** que sustituye a la **5230** del Acta número 224 del día 10 de Octubre del 2012, que se refiere a 500 Válvulas reductoras de ½" FIG SXB61-13, se sustituye por que el proveedor no lo tenía en existencia, se autoriza con **MARIA LIDIA ANDRADE MENDEZ** por calidad y disponibilidad, se aclara que el monto fue de \$34,800.00 mismo que se suma a la suma autorizada de la presente reunión.

c) Aclaraciones :

- La requisición número **5508** que se refiere a 1 Reparación de Transformador de 45 KVA marca PROLEC, se autoriza con **SERVICIOS INTEGRALES ELECTROMAGNETICOS S.A. DE C.V.**, se aclara que no fue reparación sino adquisición, con un monto de \$58,129.92 mismo que se suma a la suma autorizada de la presente reunión.
- La requisición número **5509** que se refiere a 1 Base de Medidor 7 X 200, se autoriza con **DISTRIBUIDORA ELECTRICA DE LOS ALTOS S.A. DE C.V.**, se aclara que se compró por disponibilidad, el monto fue de \$928.00 mismo que se suma a la suma autorizada de la presente reunión.
- La requisición número **5513** que se refiere a 2 Toneladas de cemento, se autoriza con **ARQUITECTURA Y MATERIALES DE LOS ALTOS S. DE R.L. DE C.V.**, se aclara que se compró por calidad, el monto fue de \$3,960.00 mismo que se suma a la suma autorizada de la presente reunión.
- La requisición número **5514** que se refiere a 2 Toneladas de cemento, se autoriza con **ARQUITECTURA Y MATERIALES DE LOS ALTOS S. DE R.L. DE C.V.**, se aclara que se compró por calidad, el monto fue de \$3,960.00 mismo que se suma a la suma autorizada de la presente reunión.
- La requisición número **5520** que se refiere a 4 Toneladas de cemento, se autoriza con **ARQUITECTURA Y MATERIALES DE LOS ALTOS S. DE R.L. DE C.V.**,












se aclara que se compró por calidad, el monto fue de \$7,920.00 mismo que se suma a la suma autorizada de la presente reunión.

- La requisición número **5533** que se refiere a 2 Tonner HP AFICO 8200 (RICOH 8200 SP), se autoriza con **GRUPO ALDARAMIZ S.A. DE C.V.**, se aclara que no fue para el Área Administrativa sino para el Área Técnica , con un monto de \$1,987.84 mismo que se suma a la suma autorizada de la presente reunión.

Folios no utilizados:

- 5507


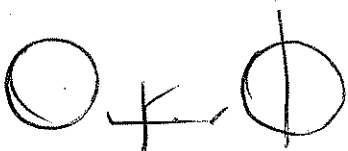
Cancelados:

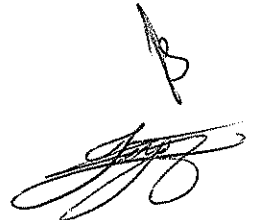
- 5230
- 5481
- 5482
- 5488

Observaciones:

- La requisición número **5521** que se refiere a Toneladas de mezcla asfáltica fina caliente (12 Toneladas aproximadamente), se autoriza con **URBANIZADORA VAZQUEZ GUERRA S.A. DE C.V.**, por disponibilidad y calidad, queda pendiente hasta tener el monto.
- La requisición número **5524** que se refiere a Litros de emulsión súper estable (ECS-60) aproximadamente 3000 Litros, se autoriza con **URBANIZADORA VAZQUEZ GUERRA S.A DE C.V.** por disponibilidad y calidad, queda pendiente hasta tener el monto.
- La requisición número **5525** que se refiere a Toneladas de mezcla asfáltica fina caliente (12 toneladas aproximadamente), se autoriza con **URBANIZADORA VAZQUEZ GUERRA S.A DE C.V.** por calidad, queda pendiente hasta tener el monto.

- En esta reunión se autorizó un monto total de **\$410,387.12 (cuatrocientos diez mil trescientos ochenta y siete pesos 12/100 M.N.)**

mg





- Se anexa junto a este documento, listado de requisiciones presentadas en esta reunión.

V.- Asuntos varios

*El Ing. Enrique Navarro de la Mora informó el Sr. Ramón Muñoz de Radio Alteña presentó unas propuestas para difundir a través de su medio información del Organismo ASTEPA, a lo que el Ing. Oscar Órnelas Martín comentó este gasto ya fue tomado en cuenta en el presupuesto 2013, el Comité de Adquisiciones estuvo a favor.

VI.- Lectura de Acuerdos y comisiones.

Ninguna.

VII.- Cierre del Acta.

Siendo las 10.25 diez horas con veinticinco minutos de la misma fecha estipulada anteriormente, se declaró formalmente clausurada la presente sesión del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos (ASTEPA), recordando a los presentes que para la próxima reunión se convocará con anticipación.

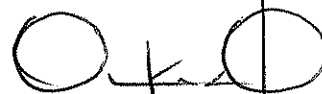
Firmando al calce las personas que participaron en la misma y que a su vez quienes quisieron hacerlo.

PRESIDENTE



Ing. Enrique Navarro de la Mora.

PRESIDENTE SUPLENTE



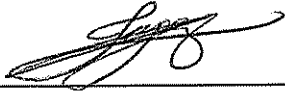
Ing. Oscar Órnelas Martín.



ME



SECRETARIO



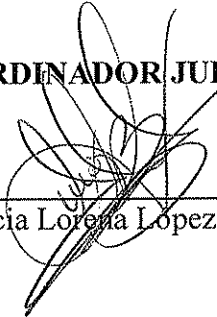
LAE. Raymundo Vera López.

JEFE DE AREA TECNICA



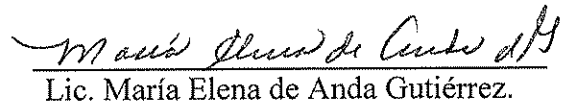
Ing. Agustín Jaime Delgadillo Mercado.

COORDINADOR JURIDICO



Lic. Lucía Lorena López Villalobos.

REGIDOR



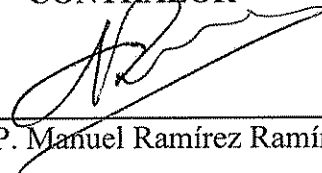
Lic. María Elena de Anda Gutiérrez.

REGIDOR



Arq. Octavio Navarro Castellanos.

CONTRALOR



LAP. Manuel Ramírez Ramírez.

AUXILIAR DE COMPRAS



C. Luz Adriana Muñoz Pérez.

Acta N° 235, Adquisiciones 09/ENERO /2013